

**REF.: AUTORIZA SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO Y CIERRE DE  
DEPENDENCIA QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N°

04.SET.2019\* 1570

SANTIAGO/

VISTOS:

**EXENTA**

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; el artículo 71 del D.F.L. N° 29/2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.S. N° 1 de 2019 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; el Memorandum N° 473/2019, del Director del Museo Nacional de Bellas Artes; las necesidades del Servicio y,

CONSIDERANDO:

1.- Que el día 17 de septiembre los funcionarios de los museos dependientes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por tratarse de la víspera de las Fiestas Patrias, no trabajan durante la tarde, ello conforme lo establece el artículo 71 del D.F.L. N° 29/2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, por lo que resulta de un alto costo para el Servicio atender público sólo en jornada de 10.00 a 12.00 horas.

2.- Que la experiencia de años anteriores ha demostrado que durante el día 17 de septiembre la afluencia de público al museo es escasa, por lo que se estima conveniente cerrar y suspender la atención de público.

RESUELVO:

**EXENTA**

**AUTORIZÁSE** el cierre y la suspensión de la atención de público del Museo Nacional de Bellas Artes, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el día 17 de septiembre de 2019, conforme a lo señalado en los considerandos de esta resolución.

Anótese y comuníquese.



CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ  
DIRECTOR NACIONAL

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/Ydl.  
DISTRIBUCION:

- Museo Nacional de Bellas Artes.
- Departamento de Transparencia Institucional.
- Archivo Of. Partes SNPC.

DE	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	
A	JEFE DIVISION JURIDICA	
REF.	Envía memo n°473 DE Director MNBA autorizado.	
<input checked="" type="checkbox"/>	Para su resolución	Tramitar urgente
	Informar por escrito	Contestar al interesado
	Estudiar	No estoy de acuerdo
	Como ya se conversó	Para su revisión y /o V° B°
	Deseo conversarlo con usted	Para su firma
	Tomar las medidas del caso	Llamar por teléfono
	Leer y comentar	Solicitar mayor información
	Redactar	Remitirse al archivo
	Preparar respuesta y devolver	Documento reservado
	Para archivar	Para difundir
	Para su información y devolución	Para recepcionar
	Para su opinión	Para despacho
	Dar instrucción a quien corresponda	Otros

**Observaciones:**

Junto con saludar, a solicitud del Director envío a usted documentación señalada en la Referencia.

Lo anterior, para su conocimiento y gestión que corresponda.


Muy cordialmente,

Esteban Grifferos Oliva

Santiago, 02 de septiembre 2019.



**DISPOSICIÓN /2019**

DOC.		SI	NO	OBSERVACIONES
	MEMO N° 473 MUBA			
	PARA SU FIRMA			
X	PARA SU VISTO BUENO SI LO TIENE A BIEN	✓		
X	DERIVACIÓN			
	PARA SU CONOCIMIENTO Y ARCHIVO			
	DAR INSTRUCCIÓN A QUIEN CORRESPONDA			
	JURIDICO			

30 AGO 2019

Fecha: ~~27 AGO 2019~~



**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

MEMORANDUM N°	000473
DE	Fernando Pérez Oyarzun Director Museo Nacional de Bellas Artes
A	Carlos Mailet Aránguiz Director Servicio Nacional del Patrimonio
REFERENCIA	Solicita cierre MNBA
ANTECEDENTES	No hay
FECHA	28 Agosto 2019

Estimado señor director:

El próximo **martes 17 de septiembre** la jornada laboral se extiende **sólo hasta medio día**. Tal situación nos obligaría a abrir el museo por sólo dos horas, lo que por **múltiples razones no parece** adecuado. Es por tal razón que, como en otras ocasiones, **solicito** a usted **autorización para cerrar** el museo ese día lo que sería comunicado a los usuarios con antelación a través de las redes y la plataforma institucional.

Sin otro particular

Le saluda atentamente,



FERNANDO PEREZ OYARZUN  
DIRECTOR  
MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

Distribucion:

- Sr. Director SNPC
- Archivo MNBA

Libertador Bernardo O'Higgins 651  
Santiago, Chile  
Tel: +56 2 2360 52 72  
www.dibam.cl

<b>DIRECCION</b>
Ingreso: .....28.AGO.2019.....
Destino: .....
Archivo: .....1907.....

Gobierno de Chile